

PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

Comisión de Peticiones

17.7.2008

INFORME

sobre la visita de investigación a Chipre realizada del 25 al 28 de noviembre de 2007 con respecto a la petición 733/2004 - *Famagusta Refugee Movement*.

Comisión de Peticiones

Miembros de la delegación: Marcin Libicki, Carlos José Iturgaiz Angulo, Lidia Joanna Geringer de Oedenberg, Willy Meyer Pleite

Aprobado por la comisión en su reunión de 16 de julio de 2008

Objetivos de la visita

Esta visita de investigación fue organizada por la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 192, párrafo 3, del Reglamento del Parlamento Europeo y fue autorizada por la Mesa el 12 de septiembre de 2007. El objetivo principal de la misión era visitar la zona cerrada de Famagusta –popularmente conocida como Varosha– y reunirse con los peticionarios y las autoridades competentes en el contexto de la petición 733/2004, enviada en nombre del *Famagusta Refugee Movement* (Movimiento de Refugiados de Famagusta). La citada organización, que representa a más de 37 000 ciudadanos de la UE que se vieron obligados a huir de Famagusta en agosto de 1974 a raíz de la ocupación turca, pide la intervención del Parlamento Europeo para garantizar que las iniciativas de la Comisión encaminadas a fomentar el desarrollo económico del norte de Chipre incluyan la devolución de la zona cerrada de Famagusta y, en este contexto, hace referencia a la propuesta de Reglamento del Consejo sobre la creación de un instrumento que favorezca el desarrollo económico de la comunidad turcochipriota¹.

La Comisión de Peticiones intentó acceder a la zona cerrada de Famagusta (Varosha). La delegación hizo varios intentos, a través de contactos con las autoridades turcas en Bruselas, Ankara y los territorios ocupados de acceder a Varosha, pero hubo una persistente «falta de respuesta» por parte del ejército turco, que nunca concedió la autorización solicitada.

Aunque el propósito de la Comisión de Peticiones es, en cooperación con los Estados miembros en cuestión, buscar soluciones a las cuestiones planteadas en las peticiones que se le presentan, naturalmente reconoció que la especial situación que sigue existiendo en la isla de Chipre y la solución negociada de la situación competen claramente a las Naciones Unidas, la Unión Europea y los Estados en cuestión.

Durante el transcurso de la visita, que era esencialmente de carácter humanitario, los miembros de la delegación mantuvieron conversaciones con representantes de la comunidad de Famagusta tanto en la propia ciudad como en otras partes de la isla, sobre todo en Limassol, así como con personas que han sido desplazadas.² Los miembros también tuvieron el privilegio de poder hablar detenidamente con Erato Kozakou Marcoullis, Ministra de Asuntos Exteriores de la República de Chipre, y con Mehmet Ali Talat, líder de la comunidad turcochipriota.³ Los integrantes de la misión también se reunieron con un alto funcionario en representación de las Naciones Unidas en Nicosia.

Introducción

La petición, que se presentó originalmente en julio de 2004, tras el ingreso de la República de Chipre a la UE el 1 de mayo de 2004 y el referéndum² de abril de 2004 es una enérgica

¹ Fragmento extraído de la petición enviada al Parlamento Europeo.

² La actividad de la Comisión de Peticiones se centra en el ciudadano europeo y en sus derechos reconocidos por el Tratado. Según el artículo 194 de este último, todo ciudadano de la Unión Europea tendrá derecho a presentar una petición al Parlamento Europeo sobre asuntos propios de los ámbitos de actuación de la Comunidad.

³ Dos miembros de la delegación, los Sres. Meyer e Iturgaiz, no participaron en la última reunión.

² La pregunta formulada según consta en el Anexo IX del Acuerdo Fundamental tenía el texto siguiente:

declaración presentada en nombre de unas 30 000 personas que han perdido sus hogares en el área de Famagusta tras la invasión y ocupación militar turca de 1974, que desembocó en el desplazamiento forzoso de unos 200 000 chipriotas y provocó una grave crisis humanitaria así como una flagrante violación de los derechos humanos. El ejército turco continúa ocupando de forma ilegal más del 36 % del territorio de la República de Chipre.

Los peticionarios, «de conformidad con su finalidad de lograr un acuerdo para la cuestión chipriota» solicitan que la devolución de la zona cerrada de Famagusta a sus habitantes legítimos se incluya como medida en las iniciativas de la Unión Europea destinadas a fomentar el desarrollo económico de la parte septentrional de la isla y facilitar la reunificación de Chipre. Consideran que la aprobación de la propuesta serviría de impulso para encontrar una solución al problema chipriota, ya que permitiría que las dos comunidades de la isla coexistieran y cooperaran de forma pacífica en Famagusta, desarrollando vínculos de interdependencia económica. Destacan que «a pesar de que Famagusta era el principal destino turístico de la isla antes de 1974, así como la ciudad más próspera, hoy en día se mantiene en un estado de terrible subdesarrollo y estancamiento financiero, siendo la ciudad fantasma su muestra más representativa.»

Como petición, su contenido es mucho más complejo y de mayor profundidad política que la práctica totalidad de las demás peticiones de gran relevancia recibidas por la comisión parlamentaria. Sin embargo, ésta acordó apoyar a los peticionarios y abordar el tema lo mejor que pudiera desde una perspectiva pragmática y constructiva. Lo hizo así porque opinaba que, en el contexto de la petición, se planteaban varios de los principios fundamentales en los que se basa el concepto de ciudadanía europea, entre ellos el respeto a la integridad de cada ciudadano europeo y el respeto a su derecho fundamental a su legítima propiedad y a la libertad de circulación. Pese a que ahora Chipre es miembro de pleno derecho de la Unión Europea, siguen existiendo varios obstáculos políticos de gran entidad para que se pueda disfrutar de esos principios y derechos que casi todos los demás ciudadanos europeos dan por sentados.

Es urgente que la zona cerrada de Famagusta, llamada Varosha, se devuelva a sus habitantes legítimos. Como urgente es encontrar una solución global al problema chipriota. No cabe ninguna duda de que entre ambas cuestiones existe una relación umbilical; sin embargo, tal y como la ONU y la UE han previsto y manifestado, la devolución de la zona cerrada de Famagusta a sus habitantes legítimos constituye una prioridad y debe llevarse a cabo sin esperar una solución global al problema chipriota.

Los chipriotas esperaban que las perspectivas de una solución aumentaran tras el ingreso en la Unión Europea.

Varosha

El antaño próspero distrito de Varosha fue el centro de la economía en desarrollo de Famagusta a principios de la década de 1970 y el núcleo de la mayor parte de las inversiones nacionales y extranjeras. Incluye una zona costera y una zona interior que lo convirtieron en

¿Aprueba el Acuerdo Fundamental con todos sus anexos, así como la creación del Estado grecochipriota y las disposiciones relativas a las leyes que entrarán en vigor, con objeto de crear una nueva situación que permita que Chipre pueda adherirse unida a la Unión Europea?
SÍ NO

un polo de atracción del turismo en la costa oriental. En su momento fue el escaparate de la cultura y la modernidad chipriotas. Es una zona muy cotizada desde el punto de vista inmobiliario.

A raíz de la segunda fase de la invasión turca en Chipre tras el golpe de estado contra el Arzobispo Makarios en 1974, los 37 000 habitantes de Varosha, antes de los combates, huyeron para salvar la vida en busca de seguridad a Nicosia y, sobre todo, hacia la parte sur de la isla. Sus hogares y sus oficinas, sus hoteles y escuelas quedaron abandonados y el distrito fue tomado y ocupado por las autoridades militares turcas. Aún tienen allí una guarnición; pero el distrito en su conjunto ha sido abandonado. Está completamente cerrado mediante una verja de alambre y de barriles de petróleo oxidados, barricadas de cemento y tétricas señales de advertencia militares erigidas por el ejército turco, que sigue impidiendo el acceso a todos los chipriotas y a todo el resto de ciudadanos de la UE.

En consecuencia, la administración subordinada en la parte ocupada de Chipre¹ no tiene en la práctica autoridad sobre Varosha. El ejército turco limita las operaciones del puesto de observación de la ONU en Varosha, y los visitantes no pueden acceder al lugar sin el permiso de las autoridades militares turcas. Según el informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre: «Las operaciones de la UNFICYP continúan tropezando con las restricciones impuestas por las Fuerzas Turcas al acceso y a los desplazamientos dentro de la zona acotada. Las Naciones Unidas continúan atribuyendo al Gobierno de Turquía la responsabilidad del statu quo en Varosha.²»

El extremo norte de Varosha es adyacente al área portuaria de Famagusta, desde la que se puede pasear hacia la playa arenosa. Vistos desde la verja, que impide al paseante acceder a la costa de Varosha, los hoteles, bloques de apartamentos y restaurantes frente al mar no son más que esqueletos de cemento en decadencia, enormes lápidas urbanas que se mantienen firmes contra el paso del tiempo. Los recuerdos y las almas de los antiguos ocupantes, con muchos de los cuales se reunió la delegación, aún habitan entre sus paredes.

La naturaleza también ha ocupado Varosha. Árboles y arbustos crecen por las grietas de las deterioradas vías públicas en las que el firme se ha hundido ocupando el alcantarillado subterráneo. Gatos y roedores vagan por los caminos. Las iglesias han corrido la misma suerte que los demás edificios y han sido profanadas y abandonadas como silenciosos testigos de la que fue una comunidad predominantemente cristiana. Los colegios y guarderías están desiertos.

La República de Chipre guarda el registro de 5 567 solares en Varosha, de los que aproximadamente el 80 % pertenecen a grecochipriotas. Cuatro de ellos pertenecen a turcochipriotas.

El reasentamiento de Varosha ha sido objeto de varias resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, iniciativas de la ONU para implementar medidas destinadas a fomentar la confianza y los Acuerdos de Alto Nivel de 1979. En 1979, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, el Acuerdo Kyprianou-Denkash dedicó el punto 5 al distrito como

¹ Terminología usada por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

² S/2007/328.

sigue: *«Se dará prioridad a llegar a un acuerdo sobre el reasentamiento de Varosha bajo los auspicios de la Naciones Unidas de manera simultánea al comienzo de la consideración por los interlocutores de los aspectos constitucionales y territoriales de una solución global. Después de que se haya llegado a un acuerdo sobre Varosha, se aplicará sin esperar al resultado de las conversaciones sobre otros aspectos del problema chipriota.»*

La Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas nº 550/1984 es la más elocuente de las distintas resoluciones de la ONU que hacen referencia directa a Varosha: *«Considera inadmisibles los intentos de poblar cualquier parte de la región de Varosha con personas distintas de sus habitantes y pide la transferencia de esta zona a la administración de las Naciones Unidas.»*

El Parlamento Europeo expresó su apoyo a la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas nº 789(1992) invitando: «en particular al Consejo y a la Comisión, en cooperación con el Gobierno chipriota, el Secretario General de las Naciones Unidas y los otros gobiernos y organizaciones internacionales en cuestión a:

i. Apoyar la realización de estudios y el lanzamiento de un programa de acción a favor de la rehabilitación de Famagusta (Varosha) tan pronto como el municipio se sitúe bajo el control de las Naciones Unidas de conformidad con las Resoluciones 550(84) y 789(92).»¹

La misión

A su llegada al aeropuerto de Larnaca, la delegación fue recibida por Loizos Afxentiou y Christofides Kikis, del Famagusta Refugee Movement (FRM) y por Alexis Galanos, Alcalde electo de Famagusta en el exilio. En el transcurso de la velada, los miembros tuvieron ocasión de mantener una reunión informativa preliminar con varios de los principales portavoces del FRM para ponerse al día acerca de la evolución en la isla con respecto a Famagusta y Varosha.

El encuentro con la Ministra de Asuntos Exteriores de la República de Chipre, Erato Kozakou-Marcoullis, fue muy revelador y permitió a los miembros valorar plenamente la postura del Gobierno chipriota con respecto a los temas planteados por los peticionarios. En particular, la Ministra de Asuntos Exteriores presentó a cada miembro un informe fotográfico del estado físico de Varosha para ilustrar la extensión de los daños y el deterioro sufridos por este distrito, ahora calificado como ciudad fantasma. La señora Kozakou-Marcoullis hizo hincapié en el aspecto humanitario del conflicto, respetando, como manifestó claramente, el mandato y el alcance de la misión.

La Ministra de Asuntos Exteriores puso a los miembros de la delegación en antecedentes de la situación actual y les informó de que Famagusta fue la joya de Chipre durante siglos. En su apogeo, según afirmó, la mitad de los ingresos procedentes del turismo en la isla venían de Famagusta, pero desde la invasión turca de la ciudad, y de Varosha en particular, ha entrado en decadencia. Explicó que, tal y como se estipula claramente en el Tratado de Adhesión, es el territorio entero de la República de Chipre el que ingresa a la UE, aunque de conformidad

¹ B3-0058, 0065 y 0069/93.

con el Protocolo 10 de dicho Tratado, el acervo comunitario queda suspendido en las zonas en que el Gobierno de la República de Chipre no ejerce el control efectivo. Se refirió a la humillación que sienten muchos ciudadanos chipriotas que fueron desplazados por la guerra y que ahora tienen que obtener «visados» para visitar su propio país.

Refiriéndose al programa de la visita, la Ministra expresó su desacuerdo formal con el encuentro previsto entre la delegación de la Comisión de Peticiones y el líder turcochipriota, el señor Talat. El presidente de la comisión parlamentaria explicó que el programa había sido aprobado por la comisión y que su fin era centrarse plenamente en lo esencial del asunto planteado por los peticionarios, y reunirse con todas las partes interesadas disponibles, como se hace por principio en todas las visitas de investigación de la Comisión de Peticiones. Sin embargo, dos miembros de la delegación, el señor Iturgaiz y el señor Meyer, manifestaron su oposición al encuentro con el señor Talat y afirmaron que no acudirían a la reunión que se había previsto con él. Expusieron que, dado que el objetivo de la misión era visitar la zona alambrada y las tropas turcas, quienes ejercen el control real, no se lo permitían, nadie más era competente para discutir la cuestión. En consecuencia, decidieron que no era la ocasión de reunirse con el señor Talat.

Desde Nicosia, la delegación viajó a Limassol para reunirse con el Alcalde de Famagusta, Alexis Galanos, y con todos los miembros del ayuntamiento. El Alcalde explicó que el 45 % de los refugiados procedentes de Famagusta vive ahora en la zona de Limassol (el 25 % vive en la zona de Larnaca.) Las elecciones más recientes al Ayuntamiento de la ciudad se celebraron en diciembre de 2006, para un mandato de cinco años. El Alcalde explicó a los miembros de la delegación que, en señal de buena voluntad, su equipo no ponía objeción a que los miembros de la delegación se reunieran con los turcochipriotas y sus líderes para hablar de cuestiones de interés para los peticionarios y de derechos humanos, siempre y cuando se concediera a la delegación un permiso para acceder a la zona cerrada. Apoyado por todos los miembros del Ayuntamiento, el Alcalde dijo que confiaba en que la comisión haría lo correcto.

El señor Galanos pronunció una declaración formal que entregó oficialmente a la delegación. Iba apoyada por dos gruesos volúmenes en los que se recogían más de 20 000 firmas. La declaración incluía afirmaciones en el sentido de que el secuestro de una parte de la ciudad de Famagusta constituye un crimen contra Europa y el mundo entero. La declaración «insta a la Unión Europea y a sus órganos competentes a que desempeñen un papel destacado en el regreso de los habitantes de una ciudad europea, respetando plenamente los principios europeos.» Continúa diciendo lo siguiente:

«luchamos con todos los refugiados para salvaguardar nuestro derecho inalienable a regresar a nuestros hogares. Al mismo tiempo, pensamos que la devolución de Famagusta a sus habitantes legítimos creará las condiciones indispensables para seguir avanzando y encontrar una solución al problema chipriota. Al mismo tiempo, también creará las condiciones de una cooperación productiva a todos los niveles con nuestros compatriotas turcochipriotas. Por todos estos motivos, declaramos nuestra decisión irrevocable de continuar decididamente la lucha a favor de la restitución de nuestros hogares y nuestras propiedades y hacemos un llamamiento al resto de los chipriotas para que se unan a esta lucha.»

Los miembros fueron presentados y hablaron con dos antiguos Alcaldes de Famagusta antes de celebrar una reunión formal con la Cámara de Comercio e Industria de Famagusta. Su

Presidente, Andreas Matsis, informó a los miembros acerca del trabajo de la Cámara y presentó a la delegación un memorando en el que se incluía su visión de la Famagusta del futuro, como modelo de desarrollo y creatividad y como puente de cooperación entre los grecochipriotas y los turcochipriotas. Con el apoyo del Alcalde, el señor Galanos, hicieron un llamamiento a favor de que se estableciera un comité de coordinación entre los dos lados para planificar el futuro de la ciudad, así como su infraestructura y sus servicios. También mencionaron la necesidad de conservar y restaurar los yacimientos arqueológicos de Engomi y Salamis. El memorando termina diciendo: «Vivimos en una época en la que las fronteras entre países se están aboliendo y los países se funden en el seno de unidades mayores. No queremos otra ciudad dividida (como lo fue Berlín en el pasado y lo sigue siendo Nicosia en la actualidad). Hagamos planes juntos, cooperemos y compartamos la visión de una ciudad unida en un país común.»

A continuación, la delegación fue a conocer a diversas personas de la localidad, entre ellos el Pope, que había llegado originalmente de Famagusta a Limassol en 1974. Fue un encuentro muy emocionante en el que la gente expresó su esperanza de regresar a sus casas y a sus hogares. Enseñaron a los miembros antiguas fotografías, en algunas de las cuales aparecían personas que se daba por desaparecidas y se temía que las tropas turcas las hubiesen asesinado en 1974. Muchos expresaron su opinión de que ingresaron en la UE precisamente para que se solucionara esta situación. El Pope expuso su deseo de poder celebrar una misa en su antigua iglesia de Famagusta. Querían que se marcharan las tropas extranjeras y poder ver otra vez a sus amigos turcochipriotas y convivir con ellos.

Una reunión programada al final de la tarde entre la delegación, el Alcalde de Famagusta, el señor Galanos, y el representante de la comunidad turcochipriota en Famagusta, Oktay Kayalp, en el Hotel Ledra situado en la zona de seguridad de la ONU en Nicosia, no se celebró. La oficina del señor Kayalp informó hacia mediodía de que él no tenía conocimiento de la reunión y de que no participaría. Por lo tanto, la reunión se canceló.

Antes de partir temprano a la mañana siguiente para visitar la zona de Famagusta y continuar con el programa de reuniones, la delegación se reunió para preparar la reunión prevista con el líder de la comunidad turcochipriota, Mehmet Ali Talat. El presidente de la delegación anunció que se reuniría con el señor Talat acompañado de la señora Geringer de Oedenberg, ya que esto es lo que se había decidido en la comisión y también lo que interesaba a los peticionarios. Los señores Meyer e Iturgaiz mantuvieron su postura de no asistir, debido en gran parte a sus preocupaciones en relación con la competencia de las personas con las que se reunirían para tratar la cuestión de la zona alambrada de Varosha¹.

Los miembros de la delegación bordearon en coche la zona tampón que se extiende entre las dos partes de la isla hasta el paso fronterizo de Strovila, donde, tras un laborioso procedimiento de control, obtuvieron «visados» y se les permitió continuar con su misión de acceder a la zona no cerrada de la ciudad ocupada de Famagusta. (El señor Matsakis, que se unió a los miembros en Strovila, mostró su deseo de acompañar a la delegación por iniciativa propia; no fue admitido y decidió regresar directamente a Bruselas.)

¹ El 22 de noviembre de 2007 el señor Meyer escribió al presidente instándole a que evitara todas las entrevistas que traspasaran el objetivo de la misión.

Al llegar a Famagusta, la delegación se encaminó directamente hacia Varosha. Como no tenía permiso para acceder a la zona cerrada, la delegación se desplazó a lo largo de la zona alambrada, visitando distintos lugares de observación.

Los miembros hicieron un alto en el paseo marítimo de Famagusta y caminaron a lo largo de la playa observando los hoteles, edificios de apartamentos y viviendas vacíos, algunos bombardeados por las fuerzas aéreas turcas en 1974, y ahora abandonados a su suerte, hasta llegar a la valla que prohíbe la entrada a la zona cerrada.

Los miembros también se detuvieron junto a las casas de los peticionarios y observaron dónde, cuando eran niños, montaban en bicicleta y comían helados, dónde se habían encontrado con sus padres y dónde habían sido felices. Vieron los patios escolares y las iglesias. Vieron a la guarnición turca, los vehículos militares turcos y las señales oxidadas que prohibían la entrada a la zona. Para los peticionarios que acompañaban a la delegación en este momento, el tiempo se detuvo.

Desde allí, los miembros de la delegación viajaron hasta el centro de la antigua ciudad de Famagusta para reunirse con el representante de los turcochipriotas en Famagusta¹, Oktay Kayalp. Cuando se le solicitó que se reuniera con la delegación, respondió a la Comisión de Peticiones por carta de 21 de noviembre de 2007, mostrándose dispuesto a reunirse y cooperar con la comisión parlamentaria. En su carta también se refería a la ayuda prestada por la UE mediante su paquete de medidas para la ciudad de Famagusta, por el que daba las gracias a la UE por conducto de la delegación. Se había dedicado 2 millones de euros a conservar los muros antiguos de la ciudad medieval y partes de la ciudad antigua en la que se celebraba la reunión. Concedió gran importancia a la conservación de la ciudad antigua en calidad de patrimonio cultural.

El representante de los turcochipriotas en Famagusta, el señor Kayalp, expresó su disgusto por el hecho de que no se hubiera adoptado el Plan Annan, a pesar de que el 70 % de la población turcochipriota hubiese votado a su favor. Apuntó que, de haberse adoptado, Varosha ya habría sido devuelta a sus propietarios originales y habría comenzado la reconstrucción. Expresó todo su apoyo a la restitución de las propiedades del distrito de Varosha a sus legítimos propietarios y habitantes. Dijo que tal como están las cosas, esto sólo podría hacerse en el marco de un acuerdo global y que una solución aislada no es posible.

Manifestó que deseaba una solución rápida y duradera y, según dijo, cuanto más se tardase en resolver el problema más tiempo duraría la decadencia de la ciudad. Añadió que supone un impedimento físico para la comunicación y el desarrollo que no beneficia a nadie, y que él estaría dispuesto a seguir trabajando para encontrar una solución al tema siempre que el principal objetivo sea acabar con el problema global. También sigue habiendo dificultades en cuanto a la libertad de desplazamiento de las personas por la isla para ir a trabajar, añadió. Este impedimento también obstaculiza el desarrollo sostenible de Famagusta.

El señor Meyer manifestó su opinión de que es necesario respetar las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y, concretamente, que las tropas turcas deben irse de inmediato, para que los peticionarios puedan regresar a sus hogares. El representante

¹ Terminología de Naciones Unidas.

de los turcochipriotas en Famagusta respondió que, aunque respetaba esa opinión, temía que una entrega unilateral debilitara el proceso de paz. Creía en el diálogo entre todas las partes y estaría dispuesto, tras un acuerdo negociado, a actuar en el contexto de una administración bicomunal. Acabó diciendo que esperaba que se alcanzaran buenas soluciones para que la gente de Varosha pudiera regresar.

Pasada ya la hora prevista y después de la partida del señor Iturgaiz, la delegación salió hacia Nicosia para reunirse con el líder turcochipriota. El presidente y la señora Geringer de Oedenberg se disculparon por el retraso. *El señor Meyer, como ya se ha expuesto, y al igual que el señor Iturgaiz, manifestó su desacuerdo con la procedencia de esta reunión, teniendo en cuenta el mandato y los objetivos de la misión, y por lo tanto no participó en ella.*

El señor Talat dio la bienvenida a los diputados y a los funcionarios presentes y recalcó, en sus observaciones introductorias, su aspiración de encontrar una perspectiva adecuada para resolver cuanto antes el problema que representa Varosha. Dijo que, desde su punto de vista, algunas partes de la petición, que había estudiado cuidadosamente, se parecían a las propuestas presentadas por el Presidente Papadopoulos en 2004. Sin embargo, según afirmó, respetaba plenamente los esfuerzos de la Comisión de Peticiones por contribuir al proceso, aunque éste sólo era posible dentro de un marco global. También apuntó que la cuestión de Varosha se habría resuelto si el resultado del referéndum hubiese sido distinto.

Antes de 1994, explicó, Varosha se consideraba parte de un conjunto de medidas para generar confianza; pero afirmó que desde entonces se había inscrito en una solución global de ajustes territoriales para, con suerte, unir al país. Dijo que, de llegarse a un acuerdo, se devolverá a la zona grecochipriota y a sus legítimos propietarios. Sugirió que una solución fragmentaria no es solución, ya que consolidaría la división de la isla.

Es preciso recordar que la regulación de los derechos de propiedad en otras partes de la isla resulta mucho más complicada que en el distrito de Varosha, que es el único lugar donde existen derechos de propiedad incontestados y no existe la doble propiedad.

El señor Talat concluyó que, en su opinión, la comunidad turcochipriota desea formar parte de la Unión Europea, pero que la parte grecochipriota parece satisfecha con un proceso interminable que no conduce a ninguna solución viable para todos los habitantes de la isla. Al ser cuestionado por la delegación, el señor Talat no ve la manera de resolver el problema de Varosha por separado.

El presidente, expresando su opinión personal, le comentó al señor Talat que la Unión Europea considera que los integrantes de la comunidad turcochipriota son ciudadanos europeos y que deberían disfrutar de los derechos derivados de dicha ciudadanía, incluido el derecho de petición.

Varias personas abordaron a los miembros de la visita de investigación con el convencimiento de que, si Varosha se devolvía de forma unilateral a sus propietarios legítimos, ello desencadenaría una cascada de acontecimientos que desembocarían en la resolución final de la división de la isla.

Aunque ello no tenía relación directa con el mandato de la misión, al igual que la reunión con el señor Talat, los miembros se reunieron con la Fundación turcochipriota de derechos humanos, representada por su presidenta Emine Erk, quien explicó su función y las actividades que desarrollan en apoyo de los derechos humanos en toda la isla de Chipre. También, según afirmó, creen firmemente en la necesidad de una solución global. Se centran en particular en el problema que aún suponen las «personas desaparecidas», cuyo paradero sigue sin conocerse después del conflicto, y en la cuestión de los derechos de propiedad, así como la promoción activa de un diálogo constructivo entre ambas partes y entre la comunidad turcochipriota y el mundo exterior.

Tras abandonar Nicosia, la delegación participó en un gran encuentro público organizado por el *Famagusta Refugee Movement* en Dherynia, justo al sur de la línea verde, cerca de Famagusta. Una vez más, la delegación se reunió con unas trescientas personas en un ambiente muy intenso y emocional. Los diputados pudieron expresar sus opiniones en la reunión y muchos de los participantes tuvieron la posibilidad de informar a la delegación acerca de sus circunstancias personales.

Conclusiones.

Está claro que en Chipre el *statu quo* no es una opción que pueda mantenerse.

La petición recibida del *Famagusta Refugee Movement*, y muchas comunicaciones posteriores que apoyan el mismo tema¹, demuestran a la Comisión de Peticiones y al Parlamento Europeo que los ciudadanos de la isla de Chipre tienen la esperanza de que no quedarán relegados, y que nunca cederán. Los resultados de la misión en este sentido son diáfanos. Su frustración y su desilusión al considerar que, hasta el momento, la Unión Europea y su pertenencia a la misma no habían hecho progresar su agenda de ninguna forma tangible eran una constante en todas las conversaciones.

La delegación percibió un gran deseo de hablar entre los ciudadanos y los representantes locales de ambas partes. Al mismo tiempo, se enfrentó a la necesidad de ceñirse a los límites de su mandato y de centrarse en la cuestión de Varosha y de su devolución a sus legítimos habitantes.

Está claro que Varosha se devolverá a sus legítimos propietarios...

Está claro que Varosha debe devolverse a sus legítimos propietarios y habitantes...

Pero para que esto ocurra, las Naciones Unidas deben seguir siendo primera, directa y activamente responsables. Varosha podría ser un banco de pruebas para el desarrollo y un símbolo del futuro de Chipre. La Unión Europea, su Presidencia, la Comisión y el Parlamento deben trabajar en esta dirección.

Turquía tiene también que darse cuenta de que en su calidad de país candidato tiene la obligación de respetar los principios fundamentales de la UE y el acervo comunitario, incluidas las libertades civiles y los derechos de propiedad. Es evidente que, en las actuales circunstancias, su continuada ocupación de Varosha y su presencia militar en la zona norte de

¹ Por ejemplo, 10 000 firmas de apoyo de la «Campana para la devolución de barrosa» presentadas por Anastasios Antoniou, de la Organización Chipriota de Jóvenes Científicos con fecha de 28 de noviembre de 2007.

Chipre resultan completamente inaceptables, como también han indicado las sucesivas resoluciones del CSNU.

Las Naciones Unidas esperan que la Unión Europea ejerza una labor diplomática más activa respaldada por su poder económico. Aún es posible crear una Federación bizonal y bicomunal en la que exista libertad de circulación y respeto por el acervo comunitario, lo que permitirá que se desarrollen Famagusta y Varosha, y según todos los sondeos de opinión, es lo que desea la mayoría.

Sin embargo, se mantiene el peligro de que el tiempo se agote.

Esto se debe a que en ambos lados de la isla, la gente está olvidándose de cómo convivir y hablar cada uno la lengua del otro. Las generaciones crecen y muchos de los que recordaban cómo era Chipre antes de 1974 ya no están. Por lo tanto, la situación es urgente y crítica.

(Proyecto de) Recomendaciones:

- Todas las partes deben respetar y aplicar sin más demora la Resolución 550 (1984) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y, en lo que se refiere a las preocupaciones de los peticionarios, las instituciones de la Unión Europea deben apoyar activamente y promover una solución que conduzca a la plena devolución de la propiedad a sus legítimos dueños en Varosha.
- Turquía debe retirar sus fuerzas de ocupación militar de la República de Chipre, un territorio de la UE, empezando por la devolución de la zona cerrada de Famagusta a sus habitantes legítimos en conformidad con la resolución mencionada anteriormente.
- Las presidencias eslovena y francesa de la UE deben dar su apoyo a de manera que esta cuestión se resuelva antes de que termine 2008, y procede instar al Parlamento Europeo en este contexto a que respalde plenamente este objetivo
- Si no se dan resultados visibles hacia finales de año, la comisión PETI podría volver a examinar el estado de la cuestión y reflexionar sobre acciones adicionales, por ejemplo la posibilidad de presentar ante el Pleno la cuestión de los peticionarios de Famagusta.